

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Nación

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Araceli REINOSO
Prima Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 15 de Octubre de 2021

VISTO:

El EXP-UVM: 001116/2021; mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de **Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **Semiexclusivo**, carácter Suplente (CODIGO 2774), con **Perfil Docente con Desarrollo Profesional**, para prestar funciones de docente auxiliar en las asignaturas **Salud y Enfermedad, Bioética**, del 2do C y **Atención Primaria de la Salud y Medicina legal**, del 1er cuatrimestre de cada año, de la Carrera de Medicina, de la Escuela de Ciencias de la Salud y;



CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral 450/2021 se PROTOCOLIZA el Proyecto PROUN-Fortalecimiento de la Planta Docente y No Docente mediante EX2021-96-APN-SECPU#ME/-SECPU#ME con detalles de cargos a ejecutar.

Que mediante RCDCB N°00039/2021 según ANEXO UNICO se encomienda al a la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas la realización de todos los procesos y tramitaciones necesarias para llevar adelante dicha Ejecución.

Que la presente cobertura se realiza mediante una Convocatoria de Inscripción de Aspirante Publica y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Interinos y Suplentes y su modificatoria RR 1528/2019.

Que la Dirección de Departamento de Ciencias Básicas, solicita la cobertura de un cargo de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusivo, carácter Suplente (CODIGO 2774), para prestar funciones de docente auxiliar en las asignaturas Salud y Enfermedad, Bioética, del 2do C y Atención Primaria de la Salud y Medicina legal, de la Carrera de Medicina, de la Escuela de Ciencias de la Salud.

Que Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Que se da aprobación desde rectorado para continuar con las tramitaciones pertinentes.

Que se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias Salud y al Coordinador de Carrera, el Perfil necesario según carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, para la cobertura de un cargo de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi-exclusiva, carácter Suplente

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°546/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

(CODIGO 2774), que a su vez la Dirección del Departamento informa que en las asignaturas antes mencionadas, no cuentan con el recurso docente inmediato inferior.

Que la Dirección de Escuela en conjunto con el Coordinador de Carrera da respuesta de todo lo solicitado desde la Dirección del Departamento.

Que para dar cumplimiento a la RR 450/2021 y la RCDCE 000039/2021, se propone un llamado a Convocatoria de Aspirantes Pública, Abierta de Antecedentes y sin clase de Oposición, para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusivo, en carácter de Suplencia (C.C 2774), con Perfil Docente y Desarrollo Profesional y deberá poseer una titulación de grado de Médico y preferentemente con una formación y/o desarrollo profesional en Medicinal Legal y/o Medicina Social y Comunitaria, teniendo el cargo como destino el Departamento de Ciencias Básicas.

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 28 de Septiembre del corriente año, constando en acta XXI; resuelve aprobar todas las acciones necesarias para la Ejecución del Proyecto PROUN 2021 de la UNViMe y lo que le correspondiere al Dpto de Cs. Básicas.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias Salud y Coordinador de la Carrera, proponen la siguiente Comisión Evaluadora: Giraud Billoud, Maximiliano DNI: 28.411.019; Repossi Gastón DNI: 24.615.934; Ramonell, Patricia DNI: 14.497.818 y como miembros evaluadores suplentes: Sánchez Carpio Carlos DNI: 16.291.694; Massa Alcántara, Maria DNI: 25.359.336 y Cuello Mabel DNI: 12.341.940

Que se propone un plazo de inscripción desde el día 20 de octubre y hasta el día 27 de octubre del corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

Que Secretaria Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

Cdde. RESOLUCIÓN R.N°546/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 "Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública Abierta, de Antecedentes y sin clase de oposición, para cubrir un cargo docente en la Carrera de Medicina, que depende de la Escuela de Ciencias de la Salud; a través del PROYECTO PROUN UNViMe 2021 IF 96- APN-SPU#ME

ARTICULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de Un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **Semiexclusivo**, en carácter de **Suplencia (C.C 2774)**, **Perfil Docente con Desarrollo Profesional**; deberá poseer una titulación de grado de Medico y preferentemente con una formación y/o desarrollo profesional en Medicinal Legal y/o Medicina Social y Comunitaria; para cumplir funciones de docente auxiliar en las asignaturas **Salud y Enfermedad, Bioética**, del 2do C y **Atención Primaria de la Salud y Medicina legal**, del 1er cuatrimestre de cada año, de la **Carrera de Medicina**, de la Escuela de Ciencias de la Salud; teniendo el cargo como destino el **Departamento de Ciencias Básicas**; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.-

ARTÍCULO 3°: ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.-

ARTICULO 4: DECLARAR abierta la inscripción entre el **el día 20 de octubre** y hasta el **día 27 de octubre** del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: mesaentrada@unvime.edu.ar.

Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docentes interinos o Suplente por evaluación de antecedentes.- UNViMe).-
- Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante).-

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°546/2021

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

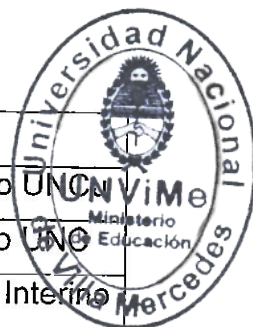
Araceli REINOSO "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTICULO 5°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora.-

Miembros Titulares:

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Giraud Billoud, Maximiliano	28.411.019	Prof. Adjunto Ordinario UNViMe
Repossi Gastón	24.615.934	Prof. Adjunto Ordinario UNViMe
Ramonell, Patricia	14.497.818	Prof. Adjunto Interino UNViMe



Miembros Suplentes

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Sánchez Carpio Carlos	16.291.694	Prof. Titular Ordinario UNC
Massa Alcántara, Maria	25.359.336	Prof. Adjunto Ordinario
Cuello Mabel.	12.341.940	Prof. Adjunto Ordinario

ARTÍCULO 6 °: ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la partida presupuestaria destinada en el PROYECTO PROUN UNViMe 2021:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio-
PROUN 2021- Presupuesto vigente para esta Universidad.-

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, Publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.N°546/2021

Lic. Valena Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes